

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.982	1.097	885	1.982	1.480	502
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	917	32	885	511	9	502
Barbechos y otras tierras no ocupadas	528	26	502	107	3	104
Tierras ocupadas por herbáceos	170	3	167	195	5	190
Tierras ocupadas por leñosos	219	3	216	209	1	208
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	36	36	0	470	470	0
Eriales	36	36	0	470	470	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	22	22	0	64	64	0
Superficie forestal	22	22	0	64	64	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.007	1.007	0	937	937	0
% distribución sobre el total	1.007	1.007	0	937	937	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	46,3	2,9	100,0	25,8	0,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	57,6	81,3	56,7	20,9	33,3	20,7
Tierras ocupadas por herbáceos	18,5	9,4	18,9	38,2	55,6	37,8
Tierras ocupadas por leñosos	23,9	9,4	24,4	40,9	11,1	41,4
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	1,8	3,3	0,0	23,7	31,8	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	1,1	2,0	0,0	3,2	4,3	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2017			2018		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	50,8	91,8	0,0	47,3	63,3	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	1.982	1.472	510	2.006	1.526	480
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	527	17	510	486	6	480
Barbechos y otras tierras no ocupadas	113	6	107	130	1	129
Tierras ocupadas por herbáceos	212	10	202	147	4	143
Tierras ocupadas por leñosos	202	1	201	209	1	208
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	456	456	0	453	453	0
Eriales	456	456	0	453	453	0
Pastizales	0	0	0	0	0	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	62	62	0	62	62	0
Superficie forestal	62	62	0	62	62	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	937	937	0	1.005	1.005	0
% distribución sobre el total	937	937	0	1.005	1.005	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	26,6	1,2	100,0	24,2	0,4	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	21,4	35,3	21,0	26,7	16,7	26,9
Tierras ocupadas por herbáceos	40,2	58,8	39,6	30,2	66,7	29,8
Tierras ocupadas por leñosos	38,3	5,9	39,4	43,0	16,7	43,3
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	23,0	31,0	0,0	22,6	29,7	0,0
Eriales	100,0	100,0		100,0	100,0	
Pastizales	0,0	0,0		0,0	0,0	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,1	4,2	0,0	3,1	4,1	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2019			2020		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	47,3	63,7	0,0	50,1	65,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	2.006	1.511	495	2.006	1.402	604
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	515	20	495	640	36	604
Barbechos y otras tierras no ocupadas	88	13	75	191	25	166
Tierras ocupadas por herbáceos	208	6	202	204	6	198
Tierras ocupadas por leñosos	219	1	218	245	5	240
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	424	424	0	304	304	0
Eriales	423	423	0	303	303	0
Pastizales	1	1	0	1	1	0
Prados naturales	0	0	0	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	62	62	0	58	58	0
Superficie forestal	62	62	0	58	58	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	1.005	1.005	0	1.004	1.004	0
% distribución sobre el total	1.005	1.005	0	1.004	1.004	0
TOTAL SUPERFICIES						
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	25,7	1,3	100,0	31,9	2,6	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	17,1	65,0	15,2	29,8	69,4	27,5
Tierras ocupadas por herbáceos	40,4	30,0	40,8	31,9	16,7	32,8
Tierras ocupadas por leñosos	42,5	5,0	44,0	38,3	13,9	39,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	21,1	28,1	0,0	15,2	21,7	0,0
Eriales	99,8	99,8		99,7	99,7	
Pastizales	0,2	0,2		0,3	0,3	
Prados naturales	0,0	0,0		0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	3,1	4,1	0,0	2,9	4,1	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2021			2022		
	TOTAL	Secano	Regadío	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	50,1	66,5	0,0	50,0	71,6	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0		100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
TOTAL SUPERFICIES	2.006	1.540	466
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	492	26	466
Barbechos y otras tierras no ocupadas	59	7	52
Tierras ocupadas por herbáceos	229	14	215
Tierras ocupadas por leñosos	204	5	199
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	403	403	0
Eriales	402	402	0
Pastizales	1	1	0
Prados naturales	0	0	0
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	112	112	0
Superficie forestal	112	112	0
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	999	999	0
% distribución sobre el total	999	999	0
TOTAL SUPERFICIES			
TOTAL TIERRAS DE CULTIVO	24,5	1,7	100,0
Barbechos y otras tierras no ocupadas	12,0	26,9	11,2
Tierras ocupadas por herbáceos	46,5	53,8	46,1
Tierras ocupadas por leñosos	41,5	19,2	42,7
TOTAL PRADOS Y PASTIZALES	20,1	26,2	0,0
Eriales	99,8	99,8	
Pastizales	0,2	0,2	
Prados naturales	0,0	0,0	
TOTAL SUPERFICIE FORESTAL	5,6	7,3	0,0

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.

1. Evolución de la distribución general de la tierra.

Hectáreas;Porcentaje

Alcázares (Los)

Distribución de la tierra	2023		
	TOTAL	Secano	Regadío
Superficie forestal	100,0	100,0	
TOTAL OTRAS SUPERFICIES	49,8	64,9	0,0
Superficie no agraria ni forestal	100,0	100,0	

Fecha de actualización: 07/05/2024.

Los datos de 2023 son provisionales.

La superficie regional ha variado varios años, debido a revisiones cartográficas de precisión realizadas por el Instituto Geográfico Nacional.

Hasta 2020, el apartado "cultivos herbáceos" sólo computaba la superficie en "Ocupación primera o principal". A partir de 2021 se suman también las superficies de cultivos asociados.

En 2020 se produce una revisión metodológica que afecta a los "pastizales".

A partir de 2015, aquellas superficies que tienen un CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos) igual a cero pasan a considerarse eriales. En el caso de los pastizales que antes se consideraban como tales en la Región de Murcia, en realidad no son pastables debido al clima semiárido que tenemos (CAP igual a 0). Por tanto, toda esa superficie ha pasado a considerarse como 'Eriales'.